

RAD. No. 2015-00256

EJECUTIVO SINGULAR.

SECRETARIA: Señor juez; pasó a su Despacho el presente proceso, informándole que los integrantes de la parte ejecutada solicitan la entrega de varios títulos judiciales.

Sírvase proveer.

Sincelejo, 17 de marzo de 2023.

DALILA ROSA CONTRERAS ARROYO.

Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO-SUCRE, diecisiete (17) de marzo de Dos Mil Veintitrés (2023).

En atención a la nota de secretaria precedente, acaeciendo que las integrantes de la parte ejecutada **MARELBY CRISTINA BULA OVIEDO**, identificada con la C.C. No. 35.726.630, y **MARIA AMPARO BENAVIDES SIERRA**, identificada con la C.C. No. 64.556.754, en memoriales antecedentes, solicitan la entrega de varios títulos judiciales existentes hasta la fecha, los cuales les fueron descontados de sus mesadas pensionales que perciben de la FIDUPREVISORA S.A.; ahora bien, como quiera revisada la página web de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia pertenecientes a esta unidad judicial, aparecen consignados tres (03), y cinco (05) títulos judiciales retenidos respectivamente, razón por lo que se dispondrá su entrega en favor de las integrante de la parte ejecutada, por ser legal y procedente.

En mérito de lo expuesto sé,

RESUELVE:

PRIMERO: Hágase entrega, previo endoso e identificación al integrante de la parte ejecutada **MARELBY CRISTINA BULA OVIEDO**, identificada con la C.C. No. 35.726.630, de los siguientes títulos judiciales:

Numero	Fecha	Valor
463030000657768	07/07/2020	\$ 71.524,50
463030000696956	03/06/2021	\$ 108.408,00
463030000743380	14/06/2022	\$ 116.698,00

Para un total de **DOS CIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$296.630,50)** los cuales le fueron descontados de su mesada pensional de la FIDUPREVISORA.

SEGUNDO: Hágase entrega, previo endoso e identificación al integrante de la parte ejecutada **MARIA AMPARO BENAVIDES SIERRA**, identificada con la C.C. No. 64.556.754, de los siguientes títulos judiciales:

Numero	Fecha	Valor
463030000760380	31/10/2022	\$ 7.229.103,00
463030000764403	06/12/2022	\$ 750.426,00
463030000769198	03/01/2023	\$ 750.426,00
463030000772153	06/02/2023	\$ 750.426,00
463030000776414	08/03/2023	\$ 947.338,00

Para un total de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$10.427.719,00)** los cuales le fueron descontados de su mesada pensional de la FIDUPREVISORA.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



**RICARDO JULIO RICARDO MONTALVO
JUEZ**

Firmado Por:
Ricardo Julio Ricardo Montalvo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0617ba544224ca41ad02bb13812150b2df594db5dbfc601f4314b4a8b29158d**

Documento generado en 17/03/2023 09:02:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>